

0457-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y uno minutos del veintidos de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Desarrollo Comunal (*en adelante PADECO*), en el cantón de Curridabat, de la provincia de San José.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PADECO, celebró *-de manera presencial-* el día diez de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de Curridabat, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En oficio n.º PADECO-PCD-06-2024 del catorce de agosto del presente año, presentado el mismo día ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*) la agrupación política aportó la carta original de aceptación de la ciudadana Tammy Quesada Palma, cédula de identidad n.º 114060086, ya que sus designaciones mediante la asamblea de comentario se dieron en ausencia. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104470653	JOSE ANIBAL ARRONIS CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
117350550	JAROD FRANCISCO PORRAS ARRONES	SECRETARIO PROPIETARIO
104111470	BLANCA ROSA SALAZAR MUÑOZ	TESORERO PROPIETARIO
800780924	ANA PALMA MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
115050501	GERSON DANIEL ARRONES SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
114060086	TAMMY QUESADA PALMA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
602450185	GILBERT PORRAS BUSTOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

104111470	BLANCA ROSA SALAZAR MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115050501	GERSON DANIEL ARRONES SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
117350550	JAROD FRANCISCO PORRAS ARRONES	TERRITORIAL PROPIETARIO
104470653	JOSE ANIBAL ARRONIS CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114060086	TAMMY QUESADA PALMA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 415-2024, partido Desarrollo Comunal (PADECO)

Ref n.º: S 2988, 3007, 3113-2024